



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8010 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar el derecho de las personas cuidadoras no profesionales a recibir acompañamiento y formación para el cuidado y el autocuidado, especialmente en situaciones de alta complejidad y en el uso de tecnologías avanzadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 9

11L/PO/C-8011 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se van a implantar para reforzar el papel de las entidades de voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 10

11L/PO/C-8012 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre obstáculos que se están produciendo en la negociación del convenio regional del campo y medidas que se están adoptando para facilitar un acuerdo entre las partes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 10

11L/PO/C-8013 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de la tramitación de la futura ley canaria de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 11

11L/PO/C-8014 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la negociación de la estrategia canaria de apoyo activo al empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 11

11L/PO/C-8015 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas tomadas para implementar la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 12

11L/PO/C-8016 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los acuerdos adoptados en la Comisión de Diseño, Planificación y Evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual 2022-2026, en el marco del Consejo Canario de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 12

11L/PO/C-8017 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las acciones realizadas para dar a conocer el libro blanco de la economía social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 13**

11L/PO/C-8018 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre justificación de que la ficha financiera propuesta para 2027 no permita, según las propias universidades, cubrir siquiera el incremento de los costes estructurales y salariales ya comprometidos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 14**

11L/PO/C-8019 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la formación de la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en todas las etapas educativas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 14**

11L/PO/C-8020 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre por qué solo se destina el 3,4% de los recursos destinados a las universidades públicas frente al 5% de media de las comunidades de régimen común, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 15**

11L/PO/C-8021 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del Plan para el fomento y el impulso destinado a la creación de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales aprobado por el Parlamento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 16**

11L/PO/C-8022 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la justificación para introducir penalizaciones que pueden alcanzar el 3,5% de la financiación básica, así como numerosos límites, reglas, informes y auditorías, cuando las universidades ya están sometidas a los mecanismos ordinarios de control de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 16**

11L/PO/C-8023 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el mantenimiento de la ficha financiera propuesta, la posible imposibilidad de las universidades de ampliar plazas en titulaciones de alta demanda o crear nuevas enseñanzas, obligando a parte del alumnado canario a estudiar fuera o en universidades privadas, y su compatibilidad con la estrategia de desarrollo económico y social, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura **Página 17**

11L/PO/C-8024 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del anteproyecto de ley de la función pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad **Página 18**

11L/PO/C-8025 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los acuerdos tomados en el Consejo Canario de Relaciones Laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 18**

11L/PO/C-8026 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del observatorio para luchar contra la economía sumergida y el fraude laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 19**

11L/PO/C-8027 Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la creación del observatorio de negociación colectiva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 19**

11L/PO/C-8028 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones realizadas para garantizar que las vinculaciones empresariales de altos cargos de su departamento no hayan interferido, directa o indirectamente, en decisiones tributarias adoptadas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 20

11L/PO/C-8029 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre evaluación de la eficacia de la bonificación extraordinaria del combustible en las islas donde se aplica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21

11L/PO/C-8031 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de ejecución de los fondos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el importe que se considera actualmente en riesgo de devolución, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21

11L/PO/C-8032 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las medidas fiscales incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el ejercicio 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 22

11L/PO/C-8033 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de la licitación de las obras de duplicación de la LZ-40, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 23

11L/PO/C-8034 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre prioridades de gasto que se van a fijar en la elaboración del proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 23

11L/PO/C-8035 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de revisar la política fiscal autonómica en los presupuestos del ejercicio 2027 con el objetivo de redistribuir mejor la riqueza que se genera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 24

11L/PO/C-8036 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre efectos que tendrá sobre los presupuestos de Canarias para 2027 el plan económico-financiero derivado del incumplimiento reiterado de la regla de gasto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 24

11L/PO/C-8038 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances producidos respecto de los compromisos adquiridos con relación al soterramiento parcial de la línea eléctrica 132 kV Mácher-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 25

11L/PO/C-8039 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsiones para garantizar que la caducidad de los trámites de información pública y consultas de la variante de la LP-2 entre El Remo y La Zamora no suponga un nuevo retraso en una infraestructura considerada prioritaria para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 26

11L/PO/C-8040 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre el calendario previsto para la culminación de la red de saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 26

11L/PO/C-8041 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre mecanismos de coordinación establecidos entre el Gobierno canario, cabildo y ayuntamientos para la tramitación de los planes de modernización de Tegui y Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 27

11L/PO/C-8042 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de tramitación del plan de modernización de Tías, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 28

11L/PO/C-8043 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre el calendario previsto para la finalización y adjudicación de las 201 viviendas protegidas de Los Geranios, en Maneje, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 28

11L/PO/C-8044 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de la licitación para la construcción de las 46 viviendas protegidas previstas en la calle Triana de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29

11L/PO/C-8045 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de licitar la construcción de la promoción de 136 viviendas protegidas en Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 29

11L/PO/C-8046 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivos que retrasan la adjudicación de las 42 viviendas protegidas en Playa Blanca, en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 30

11L/PO/C-8047 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre colectivos que siguen presentando mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral canario pese a la mejora general del empleo y medidas específicas que se están aplicando para ellos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 31

11L/PO/C-8048 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre impacto económico concreto que tuvo en los comercios de El Hierro la campaña de bonos consumo Archipiélago 2026 y grado de ejecución que alcanzaron los 2.952 bonos asignados a la isla, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 31

11L/PO/C-8049 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se dispone de algún estudio actualizado sobre el coste diferencial que supone prestar los servicios públicos esenciales en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32

11L/PO/C-8050 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre necesidades que se han identificado en materia de tratamiento y gestión de residuos en El Hierro e inversiones previstas acometer durante el resto de la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 33

11L/PO/C-8051 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del grado de ejecución de los presupuestos generales de Canarias durante el primer semestre de 2026 y medidas previstas adoptar para garantizar la ejecución de las partidas pendientes antes de finalizar el ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 33

11L/PO/C-8052 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre otras acciones, al margen de las subvenciones que otorga el Gobierno autonómico, que se están desarrollando para incentivar el autoconsumo energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 34

11L/PO/C-8053 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances en este último periodo para lograr el desmantelamiento de la central térmica de El Charco, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 34

11L/PO/C-8055 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se prevén activar para compensar los gastos imprescindibles de transporte interinsular y, cuando proceda, de pernoctación que deben afrontar las personas mayores residentes en islas no capitalinas para participar en el Programa de Turismo del Imsero, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 35

11L/PO/C-8056 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre criterios que se están estableciendo para regular el uso de herramientas de inteligencia artificial por parte de la Administración autonómica y garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 36

11L/PO/C-8057 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas previstas para reducir los desplazamientos de ciudadanos y profesionales de las islas no capitalinas derivados de procedimientos judiciales que podrían realizarse mediante medios telemáticos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 36

11L/PO/C-8058 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre conclusiones que se obtienen del balance de incidentes y fallecimientos ocurridos en el litoral canario durante este verano y cambios que se prevén introducir en las políticas de prevención, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 37

11L/PO/C-8059 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el traslado a El Hierro del nuevo modelo de cuidados de larga duración centrado en la persona y actuaciones que se están desarrollando en los centros sociosanitarios de Echedo y El Pinar y en el centro de día Ezeró, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 38

11L/PO/C-8060 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre despliegue en El Hierro del programa Alisio y las restantes medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, teniendo en cuenta las especiales dificultades que supone prestar cuidados en una isla de baja población y con menor disponibilidad de recursos especializados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 38

11L/PO/C-8061 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones que tiene el Instituto Canario de Igualdad para reforzar y garantizar la continuidad, a partir de 2027, de los servicios especializados de prevención y atención a las víctimas de violencia de género en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 39

11L/PO/C-8062 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se plantea situar las próximas campañas de bonos consumo en periodos de menor actividad comercial, como febrero-marzo o septiembre-octubre, especialmente en islas como El Hierro, para que tengan un mayor efecto contracíclico sobre el pequeño comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 40

11L/PO/C-8063 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre las previsiones para extender los servicios autonómicos de ciberseguridad al conjunto de los pequeños municipios que carecen de medios técnicos propios suficientes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 40

11L/PO/C-8064 De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre herramientas con las que se cuentan para garantizar el bienestar digital en los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 41

11L/PO/C-8065 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas implementadas para dar solución a los problemas de cobertura en la red móvil del Valle de Aridane tras la erupción del volcán Tajogaite en el año 2021, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 41

11L/PO/C-8066 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si existe alguna medida con respecto al impacto medioambiental que sufre la zona de las playas de Papagayo dentro del monumento natural de Los Ajaches, en Lanzarote, debido a la gran cantidad de vehículos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 42

11L/PO/C-8067 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de publicación del plan director del Área de Salud de Lanzarote para su valoración, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 43

11L/PO/C-8068 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión del cierre del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 43

11L/PO/C-8071 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado del proyecto de ampliación del CIFP Majada Marcial, en Puerto del Rosario, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 44

11L/PO/C-8072 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones para que la escuela de Educación Infantil de Antigua pueda estar concluida antes de finalizar la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 44

11L/PO/C-8073 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de la redacción del proyecto del CEIP Faro de El Tostón, en El Cotillo, en La Oliva, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 45

11L/PO/C-8074 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación de la negociación con la Fecam del nuevo marco normativo respecto a la seguridad y playas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 46

11L/PO/C-8075 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están planteando para impulsar las políticas en materia de saneamiento y depuración, especialmente en los municipios de reto demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 46

11L/PO/C-8076 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están poniendo en marcha desde el Instituto Canario de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 47

11L/PO/C-8077 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 47

11L/PO/C-8078 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la futura construcción del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 48

11L/PO/C-8079 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están llevando a cabo para afianzar y fortalecer el sector del aguacate, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 49

11L/PO/C-8080 De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la situación actual y expectativas de finalización de las obras del tramo Agaete-El Risco de la carretera de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 49

11L/PO/C-8082 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la marcha del PIB de Canarias durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 50

11L/PO/C-8083 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la marcha de la economía de Canarias durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 50

11L/PO/C-8084 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la creación de empleo durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 51

11L/PO/C-8085 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre previsiones de la situación y la coyuntura de la economía de Canarias en el 2027, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 52

11L/PO/C-8086 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre efectos que tiene el incremento de los costes energéticos sobre la inflación y la economía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 52

11L/PO/C-8087 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoraciones de la mejora en los datos de competitividad digital de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 53

11L/PO/C-8088 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la evolución del sector comercial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 53

11L/PO/C-8089 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la evolución del sector industrial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 54

11L/PO/C-8090 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los efectos que tendrá el Plan Renove de Electrodomésticos sobre las familias y el comercio local, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 55

11L/PO/C-8092 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los objetivos sobre los que se están elaborando los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 55

- 11L/PO/C-8093** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la evolución del empleo en Fuerteventura durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 56
- 11L/PO/C-8094** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los objetivos del Plan Renove de Electrodomésticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 56
- 11L/PO/C-8095** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre balance de los avances producidos durante esta legislatura para el cierre de la central eléctrica situada en el barrio de El Charco, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 57
- 11L/PO/C-8096** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de la evolución de la obra pública en Fuerteventura durante esta legislatura respecto a la anterior, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 58
- 11L/PO/C-8097** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la evolución de la obra del eje norte y sur en Fuerteventura respecto a la anterior legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 58
- 11L/PO/C-8098** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pasos que se están dando para la ampliación y remodelación del muelle de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 59
- 11L/PO/C-8099** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre situación de la restauración de la línea marítima Puerto del Rosario-Cádiz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 59
- 11L/PO/C-8100** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre las líneas maestras del programa de relevo generacional en el que su consejería está trabajando, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 60
- 11L/PO/C-8101** De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre medidas que se implementarán para que la industria canaria siga creciendo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 61
- 11L/PO/C-8102** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre balance del primer proceso selectivo dirigido a personas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 61
- 11L/PO/C-8103** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre medidas que ha adoptado durante este año para fomentar la digitalización de los procedimientos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 62
- 11L/PO/C-8104** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre aspectos que destaca de la experiencia piloto para la evaluación del desempeño en la Administración que se efectuó en julio de 2026, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 62
- 11L/PO/C-8105** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre situación en la que se encuentra el proyecto de ley de policía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 63

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8009 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos que pretende conseguir Radiotelevisión Canaria con los cambios de programación previstos para la nueva temporada, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 64

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8010 De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar el derecho de las personas cuidadoras no profesionales a recibir acompañamiento y formación para el cuidado y el autocuidado, especialmente en situaciones de alta complejidad y en el uso de tecnologías avanzadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202610000008109, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar el derecho de las personas cuidadoras no profesionales a recibir acompañamiento y formación para el cuidado y el autocuidado, especialmente en situaciones de alta complejidad y en el uso de tecnologías avanzadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar el derecho de las personas cuidadoras no profesionales a recibir acompañamiento y formación para el cuidado y el autocuidado, especialmente en situaciones de alta complejidad y en el uso de tecnologías avanzadas?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-8011 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a implantar para reforzar el papel de las entidades de voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008110, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a implantar para reforzar el papel de las entidades de voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a implantar la Consejería de Bienestar Social para reforzar el papel de las entidades de voluntariado en Canarias?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-8012 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre obstáculos que se están produciendo en la negociación del convenio regional del campo y medidas que se están adoptando para facilitar un acuerdo entre las partes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008119, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre obstáculos que se están produciendo en la negociación del convenio regional del campo y medidas que se están adoptando para facilitar un acuerdo entre las partes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué obstáculos se están produciendo en la negociación del convenio regional del campo y qué medidas está adoptando el Gobierno para facilitar un acuerdo entre las partes?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8013 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estado de la tramitación de la futura ley canaria de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202610000008120, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estado de la tramitación de la futura ley canaria de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación de la futura ley canaria de Formación Profesional?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8014 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre situación de la negociación de la estrategia canaria de apoyo activo al empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008121, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre situación de la negociación de la estrategia canaria de apoyo activo al empleo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la negociación de la estrategia canaria de apoyo activo al empleo?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8015 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para implementar la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008123, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para implementar la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Medidas tomadas para implementar la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual 2022-2026?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8016 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los acuerdos adoptados en la Comisión de Diseño, Planificación y Evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual 2022-2026, en el marco del Consejo Canario de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008124, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los acuerdos adoptados en la Comisión de Diseño, Planificación y Evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual 2022-2026, en el marco del Consejo Canario de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de los acuerdos adoptados en la Comisión de Diseño, Planificación y Evaluación de la Estrategia Canaria de FP Dual 2022-2026, en el marco del Consejo Canario de Formación Profesional?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8017 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las acciones realizadas para dar a conocer el libro blanco de la economía social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008125, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las acciones realizadas para dar a conocer el libro blanco de la economía social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de las acciones realizadas para dar a conocer el libro blanco de la economía social?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8018 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre justificación de que la ficha financiera propuesta para 2027 no permita, según las propias universidades, cubrir siquiera el incremento de los costes estructurales y salariales ya comprometidos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000008126, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre justificación de que la ficha financiera propuesta para 2027 no permita, según las propias universidades, cubrir siquiera el incremento de los costes estructurales y salariales ya comprometidos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Cómo justifica su consejería que la ficha financiera propuesta para 2027 no permita, según las propias universidades, cubrir siquiera el incremento de los costes estructurales y salariales ya comprometidos?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-8019 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la formación de la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en todas las etapas educativas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008127, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la formación de la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en todas las etapas educativas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la formación de la economía social, el asociacionismo y el cooperativismo en todas las etapas educativas?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8020 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre por qué solo se destina el 3,4% de los recursos destinados a las universidades públicas frente al 5% de media de las comunidades de régimen común, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000008128, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre por qué solo se destina el 3,4% de los recursos destinados a las universidades públicas frente al 5% de media de las comunidades de régimen común, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Canarias solo destina a sus universidades públicas el 3,4% de sus recursos frente al 5% de media de las comunidades de régimen común?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-8021 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Plan para el fomento y el impulso destinado a la creación de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales aprobado por el Parlamento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202610000008129, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Plan para el fomento y el impulso destinado a la creación de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales aprobado por el Parlamento de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del Plan para el fomento y el impulso destinado a la creación de cooperativas de trabajo asociado y de sociedades laborales aprobado por el Parlamento de Canarias?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8022 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la justificación para introducir penalizaciones que pueden alcanzar el 3,5% de la financiación básica, así como numerosos límites, reglas, informes y auditorías, cuando las universidades ya están sometidas a los mecanismos ordinarios de control de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000008130, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la justificación para introducir penalizaciones que pueden alcanzar el 3,5% de la financiación básica, así como numerosos límites, reglas, informes y auditorías, cuando las universidades ya están sometidas a los mecanismos ordinarios de control de la Administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Qué justificación tiene su consejería para introducir penalizaciones que pueden alcanzar el 3,5% de la financiación básica, así como numerosos límites, reglas, informes y auditorías, cuando las universidades ya están sometidas a los mecanismos ordinarios de control de la Administración pública?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-8023 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el mantenimiento de la ficha financiera propuesta, la posible imposibilidad de las universidades de ampliar plazas en titulaciones de alta demanda o crear nuevas enseñanzas, obligando a parte del alumnado canario a estudiar fuera o en universidades privadas, y su compatibilidad con la estrategia de desarrollo económico y social, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000008131, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el mantenimiento de la ficha financiera propuesta, la posible imposibilidad de las universidades de ampliar plazas en titulaciones de alta demanda o crear nuevas enseñanzas, obligando a parte del alumnado canario a estudiar fuera o en universidades privadas, y su compatibilidad con la estrategia de desarrollo económico y social, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Es consciente el Gobierno de Canarias de que, si mantiene la ficha financiera propuesta, las universidades podrían verse imposibilitadas para ampliar plazas en titulaciones de alta demanda o crear nuevas enseñanzas, obligando a parte del alumnado canario a estudiar fuera o en universidades privadas, y considera esto compatible con su estrategia de desarrollo económico y social del archipiélago?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-8024 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del anteproyecto de ley de la función pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008132, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del anteproyecto de ley de la función pública canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autónomo y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del anteproyecto de ley de la función pública canaria?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8025 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los acuerdos tomados en el Consejo Canario de Relaciones Laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008133, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los acuerdos tomados en el Consejo Canario de Relaciones Laborales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los acuerdos tomados en el Consejo Canario de Relaciones Laborales?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8026 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del observatorio para luchar contra la economía sumergida y el fraude laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008134, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre valoración del observatorio para luchar contra la economía sumergida y el fraude laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del observatorio para luchar contra la economía sumergida y el fraude laboral?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8027 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre situación de la creación del observatorio de negociación colectiva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008135, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre situación de la creación del observatorio de negociación colectiva, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la creación del observatorio de negociación colectiva?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Marte.

11L/PO/C-8028 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones realizadas para garantizar que las vinculaciones empresariales de altos cargos de su departamento no hayan interferido, directa o indirectamente, en decisiones tributarias adoptadas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008136, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones realizadas para garantizar que las vinculaciones empresariales de altos cargos de su departamento no hayan interferido, directa o indirectamente, en decisiones tributarias adoptadas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado para garantizar que las vinculaciones empresariales de altos cargos de su departamento no hayan interferido, directa o indirectamente, en decisiones tributarias adoptadas por la propia consejería?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-8029 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de la eficacia de la bonificación extraordinaria del combustible en las islas donde se aplica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008138, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de la eficacia de la bonificación extraordinaria del combustible en las islas donde se aplica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué evaluación ha realizado la Consejería de Hacienda sobre la eficacia de la bonificación extraordinaria del combustible en las islas donde se aplica?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-8031 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de ejecución de los fondos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el importe que se considera actualmente en riesgo de devolución, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008140, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de ejecución de los fondos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el importe que se considera actualmente en riesgo de devolución, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ejecución de los fondos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el importe que se considera actualmente en riesgo de devolución?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-8032 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las medidas fiscales incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el ejercicio 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008142, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las medidas fiscales incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el ejercicio 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de las medidas fiscales incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el ejercicio 2027?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-8033 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la licitación de las obras de duplicación de la LZ-40, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008144, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la licitación de las obras de duplicación de la LZ-40, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la licitación de las obras de duplicación de la LZ-40, en Lanzarote?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8034 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre prioridades de gasto que se van a fijar en la elaboración del proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008146, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre prioridades de gasto que se van a fijar en la elaboración del proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué prioridades de gasto se van a fijar en la elaboración del proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2027?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-8035 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de revisar la política fiscal autonómica en los presupuestos del ejercicio 2027 con el objetivo de redistribuir mejor la riqueza que se genera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008147, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de revisar la política fiscal autonómica en los presupuestos del ejercicio 2027 con el objetivo de redistribuir mejor la riqueza que se genera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la Consejería de Hacienda de revisar la política fiscal autonómica en los presupuestos del ejercicio 2027 con el objetivo de redistribuir mejor la riqueza que se genera en las islas?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-8036 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre efectos que tendrá sobre los presupuestos de Canarias para 2027 el plan económico-financiero derivado del incumplimiento reiterado de la regla de gasto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008148, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre efectos que tendrá sobre los presupuestos de Canarias para 2027 el plan económico-financiero derivado del incumplimiento reiterado de la regla de gasto, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué efectos tendrá sobre los presupuestos de Canarias para 2027 el plan económico-financiero derivado del incumplimiento reiterado de la regla de gasto?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-8038 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos respecto de los compromisos adquiridos con relación al soterramiento parcial de la línea eléctrica 132 kV Mácher-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008151, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos respecto de los compromisos adquiridos con relación al soterramiento parcial de la línea eléctrica 132 kV Mácher-Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido respecto de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Canarias con relación al soterramiento parcial de la línea eléctrica 132 kV Mácher-Playa Blanca?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8039 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsiones para garantizar que la caducidad de los trámites de información pública y consultas de la variante de la LP-2 entre El Remo y La Zamora no suponga un nuevo retraso en una infraestructura considerada prioritaria para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008152, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsiones para garantizar que la caducidad de los trámites de información pública y consultas de la variante de la LP-2 entre El Remo y La Zamora no suponga un nuevo retraso en una infraestructura considerada prioritaria para La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para garantizar que la caducidad de los trámites de información pública y consultas de la variante de la LP-2 entre El Remo y La Zamora no suponga un nuevo retraso en una infraestructura considerada prioritaria para La Palma?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-8040 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre el calendario previsto para la culminación de la red de saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000008186, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre el calendario previsto para la culminación de la red de saneamiento de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el calendario que actualmente prevé para la culminación de la red de saneamiento de La Graciosa?

Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8041 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre mecanismos de coordinación establecidos entre el Gobierno canario, cabildo y ayuntamientos para la tramitación de los planes de modernización de Tegui y Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Registro de entrada núm. 202610000008187, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre mecanismos de coordinación establecidos entre el Gobierno canario, cabildo y ayuntamientos para la tramitación de los planes de modernización de Tegui y Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos de coordinación se han establecido entre el Gobierno canario, cabildo y ayuntamientos para la tramitación de los planes de modernización de Tegui y Yaiza?

Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8042 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del plan de modernización de Tías, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000008188, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación del plan de modernización de Tías, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el plan de modernización del municipio de Tías?

Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8043 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre el calendario previsto para la finalización y adjudicación de las 201 viviendas protegidas de Los Geranios, en Maneje, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008189, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre el calendario previsto para la finalización y adjudicación de las 201 viviendas protegidas de Los Geranios, en Maneje, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el calendario previsto actualmente para la finalización y adjudicación de las 201 viviendas protegidas de Los Geranios, en Maneje, Arrecife?

Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8044 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de la licitación para la construcción de las 46 viviendas protegidas previstas en la calle Triana de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008190, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre estado de la licitación para la construcción de las 46 viviendas protegidas previstas en la calle Triana de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la licitación para la construcción de las 46 viviendas protegidas previstas en la calle Triana de Arrecife?

Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8045 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de licitar la construcción de la promoción de 136 viviendas protegidas en Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008191, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.37. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de licitar la construcción de la promoción de 136 viviendas protegidas en Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé licitar la construcción de la promoción de 136 viviendas protegidas en Playa Blanca, Lanzarote?

Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8046 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre motivos que retrasan la adjudicación de las 42 viviendas protegidas en Playa Blanca, en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008192, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.38. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre motivos que retrasan la adjudicación de las 42 viviendas protegidas en Playa Blanca, en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué motivos retrasan la adjudicación de las 42 viviendas protegidas en Playa Blanca, municipio de Yaiza, Lanzarote?

Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8047 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre colectivos que siguen presentando mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral canario pese a la mejora general del empleo y medidas específicas que se están aplicando para ellos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008206, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.39. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre colectivos que siguen presentando mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral canario pese a la mejora general del empleo y medidas específicas que se están aplicando para ellos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jessica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué colectivos siguen presentando mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral canario pese a la mejora general del empleo y qué medidas específicas se están aplicando para ellos?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8048 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre impacto económico concreto que tuvo en los comercios de El Hierro la campaña de bonos consumo Archipiélago 2026 y grado de ejecución que alcanzaron los 2.952 bonos asignados a la isla, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008207, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.40. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre impacto económico concreto que tuvo en los comercios de El Hierro la campaña de bonos consumo Archipiélago 2026 y grado de ejecución que alcanzaron los 2.952 bonos asignados a la isla, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué impacto económico concreto tuvo en los comercios de El Hierro la campaña de bonos consumo Archipiélago 2026 y qué grado de ejecución alcanzaron los 2.952 bonos asignados a la isla?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8049 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone de algún estudio actualizado sobre el coste diferencial que supone prestar los servicios públicos esenciales en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008208, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone de algún estudio actualizado sobre el coste diferencial que supone prestar los servicios públicos esenciales en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Dispone la consejería de algún estudio actualizado sobre el coste diferencial que supone prestar los servicios públicos esenciales en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8050 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre necesidades que se han identificado en materia de tratamiento y gestión de residuos en El Hierro e inversiones previstas acometer durante el resto de la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008209, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.42. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre necesidades que se han identificado en materia de tratamiento y gestión de residuos en El Hierro e inversiones previstas acometer durante el resto de la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué necesidades ha identificado el Gobierno en materia de tratamiento y gestión de residuos en El Hierro y qué inversiones prevé acometer durante el resto de la legislatura?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8051 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del grado de ejecución de los presupuestos generales de Canarias durante el primer semestre de 2026 y medidas previstas adoptar para garantizar la ejecución de las partidas pendientes antes de finalizar el ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008210, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.43. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del grado de ejecución de los presupuestos generales de Canarias durante el primer semestre de 2026 y medidas previstas adoptar para garantizar la ejecución de las partidas pendientes antes de finalizar el ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería del grado de ejecución de los presupuestos generales de Canarias durante el primer semestre de 2026 y qué medidas prevé adoptar para garantizar la ejecución de las partidas pendientes antes de finalizar el ejercicio?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8052 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre otras acciones, al margen de las subvenciones que otorga el Gobierno autonómico, que se están desarrollando para incentivar el autoconsumo energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008212, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre otras acciones, al margen de las subvenciones que otorga el Gobierno autonómico, que se están desarrollando para incentivar el autoconsumo energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué otras acciones, al margen de las subvenciones que otorga el Gobierno autonómico, se están desarrollando para incentivar el autoconsumo energético en Canarias?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-8053 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en este último periodo para lograr el desmantelamiento de la central térmica de El Charco, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008213, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en este último periodo para lograr el desmantelamiento de la central térmica de El Charco, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué avances se han llevado a cabo en este último periodo para lograr el desmantelamiento de la central térmica de El Charco, en Puerto del Rosario?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-8055 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se prevén activar para compensar los gastos imprescindibles de transporte interinsular y, cuando proceda, de pernoctación que deben afrontar las personas mayores residentes en islas no capitalinas para participar en el Programa de Turismo del Imsero, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008219, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.47. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se prevén activar para compensar los gastos imprescindibles de transporte interinsular y, cuando proceda, de pernoctación que deben afrontar las personas mayores residentes en islas no capitalinas para participar en el Programa de Turismo del Imsero, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé el Gobierno de Canarias activar para compensar los gastos imprescindibles de transporte interinsular y, cuando proceda, de pernoctación que deben afrontar las personas mayores residentes en islas no capitalinas para participar en el Programa de Turismo del Imserso?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-8056 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre criterios que se están estableciendo para regular el uso de herramientas de inteligencia artificial por parte de la Administración autonómica y garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008234, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.48. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre criterios que se están estableciendo para regular el uso de herramientas de inteligencia artificial por parte de la Administración autonómica y garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué criterios está estableciendo el Gobierno de Canarias para regular el uso de herramientas de inteligencia artificial por parte de la Administración autonómica y garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8057 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas previstas para reducir los desplazamientos de ciudadanos y profesionales de las islas no capitalinas derivados de procedimientos judiciales que podrían realizarse mediante medios telemáticos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008235, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.49. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas previstas para reducir los desplazamientos de ciudadanos y profesionales de las islas no capitalinas derivados de procedimientos judiciales que podrían realizarse mediante medios telemáticos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar la consejería para reducir los desplazamientos de ciudadanos y profesionales de las islas no capitalinas derivados de procedimientos judiciales que podrían realizarse mediante medios telemáticos?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8058 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre conclusiones que se obtienen del balance de incidentes y fallecimientos ocurridos en el litoral canario durante este verano y cambios que se prevén introducir en las políticas de prevención, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000008236, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.50. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre conclusiones que se obtienen del balance de incidentes y fallecimientos ocurridos en el litoral canario durante este verano y cambios que se prevén introducir en las políticas de prevención, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué conclusiones obtiene el Gobierno del balance de incidentes y fallecimientos ocurridos en el litoral canario durante este verano y qué cambios prevé introducir en las políticas de prevención?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8059 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el traslado a El Hierro del nuevo modelo de cuidados de larga duración centrado en la persona y actuaciones que se están desarrollando en los centros sociosanitarios de Echedo y El Pinar y en el centro de día Ezeró, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008237, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.51. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el traslado a El Hierro del nuevo modelo de cuidados de larga duración centrado en la persona y actuaciones que se están desarrollando en los centros sociosanitarios de Echedo y El Pinar y en el centro de día Ezeró, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo se está trasladando a El Hierro el nuevo modelo de cuidados de larga duración centrado en la persona y qué actuaciones se están desarrollando en los centros sociosanitarios de Echedo y El Pinar y en el centro de día Ezeró?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8060 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre despliegue en El Hierro del programa Alisio y las restantes medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, teniendo en cuenta las especiales dificultades que supone prestar cuidados en una isla de baja población y con menor disponibilidad de recursos especializados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008239, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.52. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre despliegue en El Hierro del programa Alisio y las restantes medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, teniendo en cuenta las especiales dificultades que supone prestar cuidados en una isla de baja población y con menor disponibilidad de recursos especializados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo se están desplegando en El Hierro el programa Alisio y las restantes medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales, teniendo en cuenta las especiales dificultades que supone prestar cuidados en una isla de baja población y con menor disponibilidad de recursos especializados?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8061 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones que tiene el Instituto Canario de Igualdad para reforzar y garantizar la continuidad, a partir de 2027, de los servicios especializados de prevención y atención a las víctimas de violencia de género en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008240, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.53. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones que tiene el Instituto Canario de Igualdad para reforzar y garantizar la continuidad, a partir de 2027, de los servicios especializados de prevención y atención a las víctimas de violencia de género en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Instituto Canario de Igualdad para reforzar y garantizar la continuidad, a partir de 2027, de los servicios especializados de prevención y atención a las víctimas de violencia de género en El Hierro?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8062 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se plantea situar las próximas campañas de bonos consumo en periodos de menor actividad comercial, como febrero-marzo o septiembre-octubre, especialmente en islas como El Hierro, para que tengan un mayor efecto contracíclico sobre el pequeño comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202610000008241, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.54. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se plantea situar las próximas campañas de bonos consumo en periodos de menor actividad comercial, como febrero-marzo o septiembre-octubre, especialmente en islas como El Hierro, para que tengan un mayor efecto contracíclico sobre el pequeño comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Se plantea el Gobierno situar las próximas campañas de bonos consumo en periodos de menor actividad comercial, como febrero-marzo o septiembre-octubre, especialmente en islas como El Hierro, para que tengan un mayor efecto contracíclico sobre el pequeño comercio?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8063 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las previsiones para extender los servicios autonómicos de ciberseguridad al conjunto de los pequeños municipios que carecen de medios técnicos propios suficientes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202610000008242, de 2/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.55. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las previsiones para extender los servicios autonómicos de ciberseguridad al conjunto de los pequeños municipios que carecen de medios técnicos propios suficientes, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para extender los servicios autonómicos de ciberseguridad al conjunto de los pequeños municipios de Canarias que carecen de medios técnicos propios suficientes?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8064 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre herramientas con las que se cuentan para garantizar el bienestar digital en los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008257, de 3/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.56. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre herramientas con las que se cuentan para garantizar el bienestar digital en los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿ Con qué herramientas cuenta la consejería para garantizar el bienestar digital en los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-8065 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas implementadas para dar solución a los problemas de cobertura en la red móvil del Valle de Aridane tras la erupción del volcán Tajogaite en el año 2021, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008276, de 3/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.57. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas implementadas para dar solución a los problemas de cobertura en la red móvil del Valle de Aridane tras la erupción del volcán Tajogaite en el año 2021, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha implementado el Gobierno de Canarias para dar solución a los problemas de cobertura en la red móvil del Valle de Aridane tras la erupción del volcán Tajogaite en el año 2021?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-8066 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si existe alguna medida con respecto al impacto medioambiental que sufre la zona de las playas de Papagayo dentro del monumento natural de Los Ajaches, en Lanzarote, debido a la gran cantidad de vehículos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008314, de 3/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.58. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si existe alguna medida con respecto al impacto medioambiental que sufre la zona de las playas de Papagayo dentro del monumento natural de Los Ajaches, en Lanzarote, debido a la gran cantidad de vehículos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Existe alguna medida por parte de su consejería con respecto al impacto medioambiental que sufre la zona de las playas de Papagayo dentro del monumento natural de Los Ajaches, en Lanzarote, debido a la gran cantidad de vehículos?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8067 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de publicación del plan director del Área de Salud de Lanzarote para su valoración, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008315, de 3/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.59. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de publicación del plan director del Área de Salud de Lanzarote para su valoración, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería publicar el plan director del Área de Salud de Lanzarote para su valoración?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8068 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión del cierre del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008316, de 3/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.60. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión del cierre del Hospital Insular de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Para cuándo está previsto por parte de su consejería el cierre del Hospital Insular de Lanzarote?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8071 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del proyecto de ampliación del CIFP Majada Marcial, en Puerto del Rosario, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008332, de 4/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.63. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del proyecto de ampliación del CIFP Majada Marcial, en Puerto del Rosario, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de ampliación del CIFP Majada Marcial, en Puerto del Rosario, Fuerteventura?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-8072 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para que la escuela de Educación Infantil de Antigua pueda estar concluida antes de finalizar la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008333, de 4/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.64. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para que la escuela de Educación Infantil de Antigua pueda estar concluida antes de finalizar la presente legislatura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja su consejería para que la escuela de Educación Infantil de Antigua pueda estar concluida antes de finalizar la presente legislatura?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-8073 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la redacción del proyecto del CEIP Faro de El Tostón, en El Cotillo, en La Oliva, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008334, de 4/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.65. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la redacción del proyecto del CEIP Faro de El Tostón, en El Cotillo, en La Oliva, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la redacción del proyecto del CEIP Faro de El Tostón, en la localidad de El Cotillo, ubicado el municipio de La Oliva, en Fuerteventura?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-8074 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de la negociación con la Fecam del nuevo marco normativo respecto a la seguridad y playas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000008342, de 4/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.66. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de la negociación con la Fecam del nuevo marco normativo respecto a la seguridad y playas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo está la situación de la negociación con la Fecam del nuevo marco normativo respecto a la seguridad y playas?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/C-8075 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están planteando para impulsar las políticas en materia de saneamiento y depuración, especialmente en los municipios de reto demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000008354, de 4/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.67. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están planteando para impulsar las políticas en materia de saneamiento y depuración, especialmente en los municipios de reto demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están planteando para impulsar las políticas en materia de saneamiento y depuración, especialmente en los municipios de reto demográfico?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-8076 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están poniendo en marcha desde el Instituto Canario de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008361, de 4/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.68. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están poniendo en marcha desde el Instituto Canario de Igualdad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están poniendo en marcha desde el Instituto Canario de Igualdad?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Jana González Alonso.

11L/PO/C-8077 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008362, de 4/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.69. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para mejorar la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo para mejorar la dependencia en Canarias?

En Canarias, a 4 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Jana González Alonso.

11L/PO/C-8078 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre situación de la futura construcción del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008375, de 7/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.70. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre situación de la futura construcción del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la futura construcción del nuevo centro de salud de Santa Cruz de La Palma?

Canarias, a 7 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-8079 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para afianzar y fortalecer el sector del aguacate, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000008376, de 7/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.71. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están llevando a cabo para afianzar y fortalecer el sector del aguacate, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo su consejería para afianzar y fortalecer el sector del aguacate en Canarias?

Canarias, a 7 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-8080 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la situación actual y expectativas de finalización de las obras del tramo Agaete-El Risco de la carretera de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008412, de 7/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.72. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la situación actual y expectativas de finalización de las obras del tramo Agaete-El Risco de la carretera de La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y expectativas de finalización de las obras del tramo Agaete-El Risco de la carretera de La Aldea?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

11L/PO/C-8082 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la marcha del PIB de Canarias durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008438, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.74. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la marcha del PIB de Canarias durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la marcha del PIB de Canarias durante esta legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8083 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la marcha de la economía de Canarias durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008439, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.75. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la marcha de la economía de Canarias durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la marcha de la economía de Canarias durante esta legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8084 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la creación de empleo durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202610000008440, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.76. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la creación de empleo durante esta legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la creación de empleo en Canarias durante esta legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8085 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsiones de la situación y la coyuntura de la economía de Canarias en el 2027, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008441, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.77. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre previsiones de la situación y la coyuntura de la economía de Canarias en el 2027, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería sobre la situación y la coyuntura de la economía de Canaria en el 2027?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8086 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tiene el incremento de los costes energéticos sobre la inflación y la economía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008442, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.78. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tiene el incremento de los costes energéticos sobre la inflación y la economía, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué efectos tiene el incremento de los costes energéticos sobre la inflación y la economía en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8087 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoraciones de la mejora en los datos de competitividad digital de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008443, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.79. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoraciones de la mejora en los datos de competitividad digital de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoraciones hace su consejería de la mejora en los datos de competitividad digital de las empresas canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8088 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del sector comercial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008444, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.80. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del sector comercial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la evolución del sector comercial en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8089 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del sector industrial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008445, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.81. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del sector industrial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la evolución del sector industrial en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8090 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los efectos que tendrá el Plan Renove de Electrodomésticos sobre las familias y el comercio local, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008446, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.82. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los efectos que tendrá el Plan Renove de Electrodomésticos sobre las familias y el comercio local, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué efectos tendrá el Plan Renove de Electrodomésticos puesto en marcha por su consejería sobre las familias y el comercio local de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8092 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los objetivos sobre los que se están elaborando los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008448, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.84. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los objetivos sobre los que se están elaborando los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el 2027, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Sobre qué objetivos se están elaborando los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el 2027?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8093 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del empleo en Fuerteventura durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202610000008449, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.85. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del empleo en Fuerteventura durante esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la evolución del empleo en la isla de Fuerteventura durante esta legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8094 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los objetivos del Plan Renove de Electrodomésticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000008450, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.86. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los objetivos del Plan Renove de Electrodomésticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del Plan Renove de Electrodomésticos que se ha puesto en marcha por el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8095 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre balance de los avances producidos durante esta legislatura para el cierre de la central eléctrica situada en el barrio de El Charco, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008451, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.87. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre balance de los avances producidos durante esta legislatura para el cierre de la central eléctrica situada en el barrio de El Charco, en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué balance hace su consejería de los avances producidos durante esta legislatura para el cierre de la central eléctrica situada en el barrio de El Charco, en Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8096 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la evolución de la obra pública en Fuerteventura durante esta legislatura respecto a la anterior, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008452, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.88. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de la evolución de la obra pública en Fuerteventura durante esta legislatura respecto a la anterior, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la evolución de la obra pública en la isla de Fuerteventura durante esta legislatura respecto a la anterior?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8097 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la evolución de la obra del eje norte y sur en Fuerteventura respecto a la anterior legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008453, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.89. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la evolución de la obra del eje norte y sur en Fuerteventura respecto a la anterior legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de la obra del eje norte y sur en la isla de Fuerteventura respecto a la anterior legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8098 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pasos que se están dando para la ampliación y remodelación del muelle de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008454, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.90. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pasos que se están dando para la ampliación y remodelación del muelle de Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué pasos se están dando para la ampliación y remodelación del muelle de Corralejo, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8099 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación de la restauración de la línea marítima Puerto del Rosario-Cádiz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202610000008455, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.91. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre situación de la restauración de la línea marítima Puerto del Rosario-Cádiz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la restauración de la línea marítima Puerto del Rosario-Cádiz?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8100 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre las líneas maestras del programa de relevo generacional en el que su consejería está trabajando, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008456, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.92. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre las líneas maestras del programa de relevo generacional en el que su consejería está trabajando, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuáles serán las líneas maestras del programa de relevo generacional en el que su consejería está trabajando?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-8101 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas que se implementarán para que la industria canaria siga creciendo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008457, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.93. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas que se implementarán para que la industria canaria siga creciendo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué medidas se implementarán desde su consejería para que la industria canaria siga creciendo?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-8102 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre balance del primer proceso selectivo dirigido a personas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008458, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.94. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre balance del primer proceso selectivo dirigido a personas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuál es su balance del primer proceso selectivo dirigido a personas con discapacidad intelectual?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-8103 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas que ha adoptado durante este año para fomentar la digitalización de los procedimientos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008459, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.95. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas que ha adoptado durante este año para fomentar la digitalización de los procedimientos judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado durante este año para fomentar la digitalización de los procedimientos judiciales?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-8104 De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre aspectos que destaca de la experiencia piloto para la evaluación del desempeño en la Administración que se efectuó en julio de 2026, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008460, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.96. De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre aspectos que destaca de la experiencia piloto para la evaluación del desempeño en la Administración que se efectuó en julio de 2026, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué aspectos destaca de la experiencia piloto para la evaluación del desempeño en la Administración que se efectuó en julio de 2026?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-8105 *De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre situación en la que se encuentra el proyecto de ley de policía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202610000008461, de 8/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.97. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre situación en la que se encuentra el proyecto de ley de policía de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de ley de policía de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8009 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre objetivos que pretende conseguir Radiotelevisión Canaria con los cambios de programación previstos para la nueva temporada, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000008106, de 1/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre objetivos que pretende conseguir Radiotelevisión Canaria con los cambios de programación previstos para la nueva temporada, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo a Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué objetivos pretende conseguir Radiotelevisión Canaria con los cambios de programación previstos para la nueva temporada?

Canarias, a 1 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.



Parlamento de Canarias